

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 24 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 44.20.-Idem a la sombra, 38.80. Idem mínima idem, 22.20.-Idem media idem, 30.50.-Oscilación, 16.60.-Agua de lluvias en milímetros, 0.00.-Agua evaporada en milímetros, 13.60.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 754.00.-Temperatura a la sombra, 26.20.-Idem de termómetro húmedo, 18.20.-Tensión del vapor, 10.60. Humedad relativa, 42.00.-Estado del cielo, despejado.-Dirección del viento S. E. Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 128.00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 »
Extranjero, trimestre	12 »
Número suelto, 10 céntimos	••• Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Julio 1933.-Viernes 14

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 :: TELÉFONO 2-7-5-5

Año II.-Número 312.-Apartado n.º 74

DOS ROBOS

En la Comisaría de Vigilancia se recibió un aviso telefónico dando cuenta de que en la casa número 23 del Paseo de la Victoria, domicilio de don Ricardo Molina Belmonte, se había cometido un robo.

Acto seguido marcharon a aquel lugar unos agentes de Vigilancia que hicieron un reconocimiento, observando que la puerta del piso había sido violada y los muebles se hallaban en desorden.

Hasta ahora ignórase lo que haya podido ser sustraído, por encontrarse el señor Molina en Fuengirola (Málaga).

—Antonio Pérez León, que habita en la calle Conde de Cárdenas, número 15, ha manifestado en la Comisaría de Vigilancia que de su domicilio le han sustraído una americana en la que tenía un reloj, una pluma stilográfica y otros objetos, que valora en 125 pesetas.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

En el Paseo de la Victoria un ciclista arrolló con su máquina al niño de cinco años Francisco García Martínez, causándole una contusión en el tórax.

—Ha sido detenido José Gálvez Gálvez por haber maltratado en la plaza de la Paja a Josefa Hierro Mesa y Francisca Mesa Hernández.

—Fernando Solano González ha denunciado a Antonio Yergo porque en la calle Claudio Marcelo amenazó de muerte al denunciante.

—Ha denunciado Pedro Delgado Sola que mientras evacuaba un asunto dejó una bicicleta en la puerta del Ayuntamiento y que al salir vio que la máquina había desaparecido.

—El maleante Francisco Faste Rodríguez ha sido detenido por cometer actos contrarios a la moral en la vía pública.

Grave caída

En la Plaza de Colón cuando jugaba con otros pequeños el niño de once años Manuel Bejarano Sánchez tuvo la desgracia de caer al suelo, lesionándose.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido por los facultativos de guardia, apreciándose la fractura del antebrazo derecho por su tercio medio.

Partido Republicano Radical Socialista

El próximo día 16, a las diez de la noche, celebrará Junta general ordinaria, en su local social el Partido Republicano Radical Socialista, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estado económico y social de la Agrupación (rendición de cuentas).
- 3.º Breve reseña del desenvolvimiento de la Sociedad en el semestre anterior.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los afiliados, en Córdoba a 8 de Julio de 1933.—El Secretario, Fernando León.

Automovilistas

Reglamento de Circulación de autos 1.50 ptas.
Circulación Urbana 2.00

Librería LUQUE Gondomar, 17

NOTAS POLITICAS

Una elección.-El convenio con el Uruguay.-Orden público y amnistía

Don Alvaro de Albornoz, elegido

Por gran mayoría ha sido elegido el ministro de Justicia para ocupar el cargo de Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. La consideración de esta magistratura es tal, que Cortes, Jefe del Estado y Gobierno caen bajo su fuero en materia apelable. Todo ciudadano tiene en el Tribunal de Garantías un supremo valedor, cuando estime violentada su posición de derecho con respecto al Estado. Pero al mismo tiempo se trata de un organismo encargado de velar por la pureza de la República. En cierto modo el Presidente del Tribunal de Garantías representa al antiguo censor de Roma, puesto como una conciencia radiante sobre todas las jurisdicciones. Con la Constitución en la mano pesará y medirá las condiciones de las leyes votadas y vigilará su recta aplicación. El Parlamento ha tenido buen cuidado de elegir una persona a quien le fuera familiar el sentido del régimen. Una persona capacitada por su larga y profunda colaboración para no dejar de percibir el más tenue ataque a la naturaleza de la República que viniera envuelto en un recurso o en una ley. Don Alvaro de Albornoz ha sido el favorecido por la elección. Con este nombre en la cabecera del alto Tribunal está segura la observancia de las leyes de la República. El ministro que más leyes revolucionarias ha firmado sabrá preservarlas de contaminaciones. Pero una cosa hemos de decir: Lo que la República gana, lo pierde el partido radical socialista, a quien se le va su líder más autorizado, humano y cordial. ¿Quién podrá sustituirlo? ¿Gordón Ordaz? ¿Sánchez Román? Si es reemplazable la acción política del señor Albornoz, lo será también su penetrante influencia cordial. Al saludar al gran republicano, al hombre austero, bueno y modesto, consagrado desde hoy a una altísima vigilancia, pensamos que la grave responsabilidad que asume le haga, a veces añorar sus horas ardientes de franco tirador en los comicios, en el foro, en los mítines y en la tribuna parlamentaria. En cuanto al partido radical socialista, no nos atrevemos a felicitarlo, porque ha perdido, repetimos, a uno de sus mejores hombres.

El Convenio con el Uruguay

Insiste la minoría gallega en oponerse a la ratificación del Convenio comercial con el Uruguay. El ministro de Estado don Fernando de los Ríos parece ser que hace cuestión de gabinete esta ratificación, y el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, en nombre de los intereses de Galicia, ha planteado en contrarios términos ineludibles su voto. Nos resistimos a creer que pueda sobrevenir una crisis por este asunto. Pero la prensa de Madrid discierne la actitud de la minoría gallega y la da por segura. Lo seguro es que el Consejo de Ministros intenta soslayar la cuestión y ha encomendado al ministro de Hacienda que busque un expediente resolutivo, dentro del interés económico nacional. En todo caso, el problema ha de ser objeto de una votación en el seno del Gobierno. Si el resultado de ésta no complaciere al señor Casares Quiroga, renunciaría a su cartera. O mejor dicho, ¿se vería obligado por la O. R. G. A. a declinar su participación en el Gobierno? La pelota está en el tejado, como se suele decir, y su caída puede lesionar a alguien. Si no es el interés supremo de la nación y de la República no nos preocupa el albur. Pero este albur ha de constituir un valioso precedente. ¿Será convalidado el Tratado con el Uruguay mediante sujeción a la línea de general conveniencia de España o triunfará el criterio de conveniencia política? No es probable la segunda previsión, porque este criterio político, aparejado al interés de Galicia, provocaría la reacción de mayor intensidad de otro criterio también político y económico, el de Andalucía y Levante. No podemos, naturalmente, sustentar la tesis de que le toca a Galicia resignarse. Hace bien en defenderse con todas sus armas. Pero la fórmula que hay que buscar no es la del sacrificio del Estado. Se pueden solicitar compensaciones para Galicia, amenazada por el aumento del contingente de importación de carnes americanas, que no sean suprimir la exportación de un mayor volumen de aceites y vinos. Y nadie mejor que el ministro de Hacienda puede asesorar. Sin olvidarse la conexión de este asesoramiento con los datos que emanan del departamento de Economía, Industria y Comercio.

El Gobierno se niega a la concesión de una amnistía. Y se niega, basándose en que la República siempre hace justicia y a los culpables les compete padecerla. Lo contrario de lo que acostumbraba la monarquía que a menudo tenía que recurrir a los indultos y moratorias para rectificar sus abusos. Si es cierta, en términos generales la proposición, no lo es en términos absolutos. También comete injusticias la República, porque el régimen es falible en muchos de sus intérpretes. Y por eso, no se puede apoyar el Gobierno, sin pecar de injusto, en el supuesto de que abrir las puertas de las cárceles más que misericordia sería debilidad. Puede producirse la misericordia, y la debilidad, pero también la reparación. Porque existen muchos presos en estado preventivo o por meros delitos de opinión, a los que se les debe restituir la libertad. Hay en cambio reos de graves delitos y la República no puede sentirse magnánima con quienes no perdonaron ocasiones de revolverse contra ella y traicionarla. En opinión nuestra, la amnistía puede ser perfectamente graduada y el Gobierno no debe mostrarse duro frente al anhelo popular que la solicita. Ahora bien, el Gobierno tiene pleno derecho a elegir la oportunidad. Y he aquí, que el señor Azaña se preguntará: «¿Puedo, sin traicionar mi obligación, abrir las cárceles cuando el pistolero ha reanudado sus fechorías con gran intensidad? El problema de la amnistía está estrechamente relacionado con el del Orden Público. Y véase, como al amparo de la circunstancia de que la Ley de Defensa de la República, está en suspenso, en Barcelona, por ejemplo, se cometen dos o tres asesinatos diarios. De donde se deduce que cada bala que se dispara en algún lugar de España con pretextos sociales, corresponde a una vuelta de llave más o a un nuevo cerrojo en la prisión de muchos inocentes y pequeños culpables que quieren dejar de sufrirla.

Orden Público y amnistía

El Gobierno se niega a la concesión de una amnistía. Y se niega, basándose en que la República siempre hace justicia y a los culpables les compete padecerla. Lo contrario de lo que acostumbraba la monarquía que a menudo tenía que recurrir a los indultos y moratorias para rectificar sus abusos. Si es cierta, en términos generales la proposición, no lo es en términos absolutos. También comete injusticias la República, porque el régimen es falible en muchos de sus intérpretes. Y por eso, no se puede apoyar el Gobierno, sin pecar de injusto, en el supuesto de que abrir las puertas de las cárceles más que misericordia sería debilidad. Puede producirse la misericordia, y la debilidad, pero también la reparación. Porque existen muchos presos en estado preventivo o por meros delitos de opinión, a los que se les debe restituir la libertad. Hay en cambio reos de graves delitos y la República no puede sentirse magnánima con quienes no perdonaron ocasiones de revolverse contra ella y traicionarla. En opinión nuestra, la amnistía puede ser perfectamente graduada y el Gobierno no debe mostrarse duro frente al anhelo popular que la solicita. Ahora bien, el Gobierno tiene pleno derecho a elegir la oportunidad. Y he aquí, que el señor Azaña se preguntará: «¿Puedo, sin traicionar mi obligación, abrir las cárceles cuando el pistolero ha reanudado sus fechorías con gran intensidad? El problema de la amnistía está estrechamente relacionado con el del Orden Público. Y véase, como al amparo de la circunstancia de que la Ley de Defensa de la República, está en suspenso, en Barcelona, por ejemplo, se cometen dos o tres asesinatos diarios. De donde se deduce que cada bala que se dispara en algún lugar de España con pretextos sociales, corresponde a una vuelta de llave más o a un nuevo cerrojo en la prisión de muchos inocentes y pequeños culpables que quieren dejar de sufrirla.

U. R. S. S.

El Teatro Realístico de Moscú

Cada ruso es un gran actor. Cada ruso es capaz de trasladarse en cualquier momento a un escenario e interpretar cualquier papel. Así se explica que Rusia tenga los mejores actores, los mejores directores de escena, los mejores autores teatrales del mundo.

El teatro realístico ha hecho una revolución decisiva en el teatro moderno, rompiendo violentamente la separación del público y el escenario. En el teatro realístico el público toma parte en el espectáculo, vive el espectáculo.

He ido a ver «Razbec», de Stawsky. La sala es pequeña. El escenario ocupa la mitad de la sala y en el centro del escenario se sienta el público.

El resto del local también lo ocupa el público. Los actores aparecen por las paredes, por el techo, por el suelo, entre el público. Toda la sala está llena de puertas, de puentes, de galerías. Los artistas se mueven por todas partes con la mayor naturalidad. De pronto un actor bebe agua y le da el vaso a un espectador. Otro parte su pan con el público, se sienta al lado de uno, le pregunta si le parece bien que entre en el «kolhoz» y sigue trabajando tranquilamente. No hay, naturalmente, telón. Tampoco hace falta. Por medio de luces se aíslan las escenas. Una vez en un rincón, otra vez en el centro de la sala, luego en un puente, casi en el techo, más tarde junto a la pared. Por medio de la luz se interrumpe una escena, por ejemplo, una reunión, y se proyectan los focos sobre un rincón donde conspiran los «kulaks». Después continúa la escena de la reunión. El espectador está constantemente volviendo la cabeza de un lado para otro.

El argumento de «Razbec» es la constitución de un «kolhoz» en una aldea. Los campesinos se resisten a entrar en la colectiva, los «kulaks» conspiran constantemente y maltratan a los campesinos partidarios de entrar en la «kolhoz». Al fin, después de enormes e innumerables dificultades, se consigue que la mayoría forme parte del «kolhoz». En todo momento hay baile, música, alegría, magnífica ingenuidad campesina. El movimiento, la expresión, la acción de los actores no pueden ser mejores. Se olvida uno de que está en el teatro.

El director de esta obra es Aklochkoff, un hombre de unos treinta años. Le he preguntado qué objeto persigue el teatro realístico.

—Nosotros hacemos teatro para las masas, para el pueblo que no tiene prejuicios de ninguna clase y que, por tanto, acepta gustosamente que le hagamos «vivir» las obras. Esto ya lo hemos conseguido en la representación de «La Madre» de Gorki y en «Kazbec». Pero lo lograremos completamente en nuestra próxima obra «El Torrente de Hierro». En esta obra el público tomará parte activa en una reunión militar y tendrá que dar su opinión. Los soldados tomarán té e invitarán a los espectadores. No habrá entreactos. Habrá descanso durante los cuales los actores se quedarán entre el público, merendando, charlando. En esto se diferencia nuestro teatro del de Meyerhold. Meyerhold hace descansos. Pero nosotros conseguiremos una intimidad absoluta entre las masas y los artistas.

(Continúa en segunda plana)

Vilanillos

Pérez Madrigal ha obtenido un voto en la elección de Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Este voto es el último chiste de Pérez Madrigal.

Un colega local publica en su número de esta mañana un fondo aparatoso con el sobretítulo «¿A DONDE VAMOS?».

Nosotros sabemos a dónde vais. A Hinojosa del Duque con una tijera. En efecto, el citado fondo ha sido cuidadosamente «recortado» del semanario «Hinojosa», número del 9 de Julio de ese año.

Otra. Del diario eloyta: «Córdoba no quiere eso. Aspirar a desembarazarse de los forceps socialistas que la tienen atezada y quiere vivir. Vivir dentro de un tipo medio de bienestar, con trabajo remunerador y honesto rendimiento del capital inteligente y dinámico. Nada más. El partido radical de Córdoba afecta estas características. Medítense sobre su conducta como partido y sobre la conducta de sus directores.»

En efecto, medítense. Y en seguida habrá «cola» delante de la puerta del secretario del partido señor Amo, o del señor Cruz Ceбалlos, o del señor Ortiz Villegas, para asegurarse «trabajo remunerador y honesto rendimiento del capital».

Maura empieza a decir: «Yo gobernaré.» ¡Mal! Ya imita a Lerroxx.

Gobierno civil

Huelga original

Al recibir hoy el gobernador a los periodistas les manifestó que los obreros que trabajan en la construcción de la carretera de Córdoba a Castro del Río se han declarado en huelga de brazos caídos.

La huelga ha sido motivada por haber matado un perro, que al parecer tenía síntomas de hidrofobia, la Guardia civil.

Una comisión de obreros de estos trabajos han visitado al señor González López para pedirle que sea retirada de los referidos trabajos la pareja de la Guardia civil que está prestando servicio.

A esta petición les contestó el gobernador que no podía acceder por considerar que como se trata de trabajos del Estado se ve obligado a tener montado este servicio y que con el cual no se molestaba a ningún trabajador.

Anuncio de huelga

La Sociedad de Cocineros de Córdoba ha presentado a nuestra primera autoridad oficio de huelga para el día 22, como protesta por el despido de un compañero del H. Victoria.

Apertura de Sindicatos

Por orden gubernativa le ha sido levantada la clausura que padecían los Sindicatos Radio comunista de Villafraanca y el de campesinos «La Armonía» de Bujalance.

La Asociación de Empleados de Oficinas Particulares

El presidente de este simpático organismo don Resituto Blasco Bermudo nos comunica que las oficinas de dicha Asociación han sido trasladadas a la Plaza de la República, sin número, principal (Altos de Acción Republicana).

Deseamos que en su nueva casa intensifique su acción social y de defensa de la laboriosa clase que representa.

LA IBERICA

la revista de la expedición. Precio de cada ejemplar, 250 ptas. PLAZA DE LA REPUBLICA, 14 Teléfono 1678 :: Córdoba

Seres «musicales y caninos»

Los hay apasionados por la buena música hasta lo más recóndito de la médula, inteligentes, claro, por eso no consenten en la transgresión de autores, ni en re la mi dó desentonado.

Por ello, en la Puerta de Sevilla —¡qué lástima no hubiera sido en la Giraldal (Pasodoble)— un tal Antonio Luque Sánchez, de 15 años, con domicilio en el barrio Maimón, creemos que compositor... de zapatos, y un tal Rafael, discutían acaloradamente sobre «arte sonoro».

¿Mazart?... ¿Paganini?... Nada de eso. Lavativa; éste era la causa de la disputa.

Que si un camelo que canta en el templo de arte al aire libre en la Victoria, donde hace gansadas el gran Lavativa era así, o no era así; que si plagios, desentono, que sí, que no.

Que tú «desno» no sabes «ná». Más que tú so lamposo y ¡zás!... Rafael se siente can (esto parece que se va poniendo de moda) y la emprende a bocados con el otro «intelectual artístico», saliendo de naja al intervenir algunos «charanguistas».

En la Casa de Socorro del Campo Santo de los Mártires curaron a Antonio Luque de erosiones por mordedura en la región torácica anterior derecha y en el dedo índice de la mano del mismo lado.

Como es natural, Rafael tendrá que

7 Estupendos REGALOS, 7

entre ellos la Gran Despensa con sus dos aproximaciones. Esto después del grandioso programa que presenta la Empresa para la próxima corrida nocturna y no haber subido el precio a las localidades, le aseguran un gran lleno. Saque su entrada con tiempo, de seguro que se acabarán.

VENTA DEL CARMEN

La venta más típica y la de más atracciones

10 Formidables Nadadoras, 10, en la PISCINA.—10 Elegantísimas Señoritas Bailarinas de Pista, 10.—Grandiosa Orquesta de seis eminentes profesores, dirigida por el reputado señor Fragero.

Las 10 formidables nadadoras están a cargo de un renombrado buzo.

Todo por el consumo. A todas horas encontrará usted distracción

PLAZA DE TOROS - Ideal Cinema - Empresa Guerrero

HOY VIERNES 14 DE JULIO DE 1933

CINE SONORO.—De nueve a una de la noche.—Magnífico programa.—Estreno: REVISTA SONORA PARAMOUNT con interesante sumario.—Reestreno de la formidable película sonora «Metro» titulada BAJO EL CIELO DE CUBA, hablada y cantada en español e inglés, interpretada por la guapísima mexicana Lupe Vélez y el formidable barítono Lawrence Tibbett. Una glosa lírica admirable y el popular danzón «El Manicero». Sillas, 1 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'40.—Caso de mal tiempo se proyectará el mismo programa en el Gran Teatro.—El domingo: ¡Conocimiento grandul La divina estrella Greta Garbo en su más grande creación SUSAN LENOX (SU CAIDA Y SU REDENCION) con el actor Clark Gable.

PARQUE RECREATIVO.-Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas. 1750. Conserjería 2691

HOY VIERNES 14 DE JULIO DE 1933

A las ocho y a las diez y media de la noche.—Reestreno de la gran superproducción sonora «Fox», titulada CONDUCTA DESORDENADA, por Sally Eilers, Spencer Tracy y el gracioso El Brendel.—Sillas 0'60. Medias entradas, 0'30.—Mañana nuevo programa.

SALON SAN LORENZO. (El teatro de las caras bonitas).—Éxito de la Compañía de Comedias de PABLO ROSSI.—Hoy a las 10 y media, la graciosa comedia en tres actos, de Muñoz Seca, CASATE Y VERAS.—Imposición de la Banda de Honor a MISS SAN LORENZO 1933. Gran verbena y baile, con asistencia de la banda LOS CALIFAS.—Sillas, 1 peseta. Gradas, 0'30.—A las ocho, Cine popular. Continuación de la gran serie LA LUCHA CONTRA EL DESTINO.

Cine Alkazar de Verano.-Empresa CINAES

Situado en el espléndido local de Tennis. A veinte pasos del Gran Capitán

HOY VIERNES 14 DE JULIO DE 1933

Dos secciones.—A las ocho y tres cuartos, Sección popularísima.—Los dibujos sonoros CINAES, CAMARERO EQUILIBRISTA.—La magnífica producción «Cinaes», UN PERRO CON PUPILA.—Precio: Silla, 0'40. Niños, 0'20.—A las diez y tres cuartos.—Sección especial.—Los dibujos sonoros CINAES, CAMARERO EQUILIBRISTA.—La soberbia producción documental de «Artistas Asociados», SECRETOS DE AUSTRALIA.—Precios: Sillas, 0'60.—Mañana sábado, EL FAVORITO DEL REGIMIENTO.

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tel. 2165.-Empresa S. A. G. E.

HOY VIERNES 14 DE JULIO DE 1933

FUNCION CONTINUA en la Terraza desde las OCHO Y MEDIA de la noche. Localidades sin numerar.—Precio único: UNA peseta.—Servicio de ascensores.—Cambio diario de programa.—En caso de tiempo desfavorable se dará la función en la sala.—La graciosa película «Metro», OREJAS DE BURRO, por la Pandilla.—La famosa película cómica hablada en español, DE BOTE EN BOTE por los ases de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy.—Mañana sábado: SU ULTIMA NOCHE, hablada en español, por Ernesto Vilches, Juan de Landa y Conchita Montenegro.—Domingo: MATA HARI, por Greta Garbo y Ramón Navarro.

comparecer en el Juzgado municipal y soltar la «pasta» y entonces sí que puede entonarse y cantar.

[Lavativa, lavativa, tú has «sío» la causa de mi perdición primeral...]

Despacho de Semillas de todas clases

de Salvador Enriquez

Especialidad en Garbanzos de Castilla.

Mercado Central 322 al 324.

CÓRDOBA

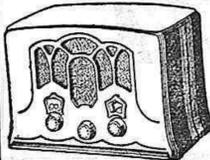
De 25 a 500 pesetas de multa

Los propietarios de automóviles dedicados al servicio público, así como los de los camiones de mercancías propias o públicas, pueden ser sancionados con multas de 25 a 500 pesetas, si no llevan la documentación necesaria, determinada en los vigentes Reglamentos, y si no se hallan al corriente en el pago de los distintos conceptos tributarios, como Patente de circulación, concierto de transportes y canon de carreteras.

De este último tributo están exentos los camiones que transportan únicamente las mercancías de la propiedad de sus dueños, si bien todos han de ir provistos de autorizaciones especiales para los ayudantes de chófers y obreros que efectúan la carga y descarga, los que han de llevar también sus correspondientes contratos de trabajo.

Con objeto de evitar tales infracciones y la imposición de las consiguientes multas, los automovilistas interesados pueden dirigirse a las oficinas de «Córdoba Automovilista», calle Morera, 14, principal, donde se les pondrá al corriente de sus obligaciones, efectuándose las gestiones consiguientes.

RADIO. ¡ATENCIÓN!



Receptores PILOT

- 5 Válvulas altavoz dinámico . . . Pesetas 375
- 6 Válvulas altavoz dinámico. . . » 775
- 8 Válvulas altavoz dinámico (dos ondas) . . . » 990
- 8 Válvulas onda extracorta, normal y larga . . . » 1.353

VENTA EXCLUSIVA CORDOBA Y JAEN

Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13.-CÓRDOBA

VENTAS A PLAZOS. Taller de reparación de toda clase de receptores. Instalación de antenas. Venta de material de Radio. Solicite sin compromiso una audición del receptor preferido a esta casa. Pianos, Gramolas, Armonios, Pianolas. Instrumentos de Bandas y Accesorios. Solicitamos representantes.

Delegación del Trabajo y sepelio

JURADOS MIXTOS

Actos para el día 17.

COMERCIO EN GENERAL

A las cuatro de la tarde.—Conciliación de Juan Banel Palomino y D. José Muñoz Torres, por reclamación de horas extraordinarias.

A las cuatro y media.—Conciliación de Juan Banel Palomino y don José Muñoz Torres, por reclamación de despido.

A las diez de la noche.—Pleno del Comercio en general.

AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

A las seis de la tarde.—Juicio en primera convocatoria seguido a instancias de Manuel Godoy Ruiz contra el presidente de la Sociedad de Aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, por reclamación de despido.

A la misma hora.—Juicio a instancias de Sebastián Ibáñez García contra el presidente de la Sociedad de Aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, por reclamación de despido.

TRABAJO RURAL

Secretaría

El «Boletín Oficial» de hoy se publica la siguiente convocatoria: «Al objeto de que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes interesa, se hace saber que el día 20 del actual, a las once horas, se procederá por la Junta administrativa de este organismo, al examen de todos aquellos que han solicitado se les adjudique la plaza de auxiliar mecánico que existe vacante en este Juzgado.

Córdoba 11 de Julio de 1933.—El Secretario, Cristóbal Rodríguez.»

Próxima inauguración del mejor espectáculo de verano en el Kiosco Guerrero, frente a la Puerta de Hierro. Entrada por el consumo. Precios corrientes

Empresa de Aguas Potables de Córdoba

Sociedad Anónima domiciliada en esta capital Plaza de Colón sin número

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con presencia del balance cerrado en treinta de Junio último, ha acordado el reparto de cinco pesetas por acción a cuenta de los beneficios del año actual, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la publicación del presente anuncio en el domicilio social, de diez a doce de la mañana, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 13 de Julio de 1933.—Empresa de Aguas Potables de Córdoba. El director gerente, Enrique Salinas.

NODRIZAS

con buena leche y antecedentes, se necesitan para dentro y fuera de la Casa Central de Expositos. Buen sueldo.

Bar Restaurant Clavel López de Vega, 5 Fuente Obejuna

El Teatro Realístico de Moscú

(Final que viene de primera plana)

Otra cosa importante es la supresión de la orquesta. La orquesta es una barrera infranqueable entre el público y la escena. La orquesta estorba. Pero las obras deben tener música. Y los músicos deben ser al mismo tiempo actores. La música debe desarrollarse en escena.

—¿Y si un espectador se niega a tomar parte en la representación?
—Se le pregunta al entrar. Los que no quieren tomar parte tienen que ir al gallinero.

Aklochkoff tiene un proyecto magnífico de lo que ha de ser el futuro teatro. El edificio será tubular, como una torre enorme, y tendrá muchos pisos. El piso primero, redondo como los demás, tendrá en el centro un círculo para los espectadores. Alrededor de este círculo se representarán las obras. Es decir, al contrario del teatro griego. El piso primero podrá trasladarse mediante un ascensor, a los demás pisos, hasta llegar al cielo raso. De esta manera podrá transportarse al público sólo o al público y a los artistas, de arriba abajo, para hacer reales una serie de sensaciones. Las paredes del edificio podrán abrirse en parte para, cuando sea necesario, descubrir, por ejemplo, una batalla entre aeroplanos, para lo cual el piso irá subiendo y bajando al mismo tiempo que los aparatos.

—Este es un plan muy complacido—dice el joven Aklochkoff—y no podrá empezar a realizarse por lo menos hasta dentro de cinco años, que es el tiempo necesario para encauzar nuestro teatro. Al cabo de cinco años es posible que se nos ocurra construir otra clase de teatro.

Nuestro teatro—termina diciendo—se diferencia de los teatros modernos que surgen en los países capitalistas en que aquéllos trabajan «pour épater le bourgeois» y nosotros trabajamos para estar en contacto íntimo con las masas.

Irene de Falcón

Nuevo interventor de Hacienda

Los obreros panaderos

Don Sebastián Espinosa López nos comunica, en atento besalamano, su toma de posesión del cargo de interventor de Hacienda en esta Delegación.

Le agradecemos la cortesía y correspondemos a ella, deseándole el mayor éxito en su gestión.

En Cabra se constituyó hace próximamente cuatro años la Unión Panificadora Egabrense, entidad del ramo de artes blancas; las campañas que ha tenido que llevar a cabo para la implantación de sus reivindicaciones han sido verdaderas luchas de titanes.

Ahora esta misma entidad se organiza en Sindicato, titulado «La Lucha».

El éxito obtenido por los camaradas que integran este Sindicato, les hará una vez más perseverar en la continuación de conseguir todas aquellas reivindicaciones de que en justo derecho le corresponden al obrero de artes blancas de esta localidad.

La forma de actuar de estos obreros son dignas de mencionarse como hombres conscientes que paso a paso pero con firmeza van a la total dignificación de las ventajas obtenidas por medio de la sindicación.

Ahora serán implantadas las nuevas bases de trabajo de este ramo y unas de ellas a cumplir es la de echar mano al trabajo a las cinco de la madrugada, esto que seguramente para los desconocedores de lo que es trabajar en tahonas de noche, es para estos obreros una de las cláusulas que más júbilo les ha de causar.

¡Adelante obreros panaderos de Cabra! A luchar como hasta aquí y a no desmayar, demostrando que esta entidad supo conquistar mejoras y elevó de esclavo, a obrero y ciudadano al que siempre doblaba su espinazo de cortesano ante el amo que le explotaba.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato para el día 15.—Rubí de ternera a la Forno.

Enrique Villegas Oculista

Consulta diaria de 1 a 5 de la tarde SAN FELIPE, 9. TEL. 1337. CORDOBA

Se elige «Miss San Lorenzo 1933»

En el simpático y popular salón de San Lorenzo se eligió anoche, durante la representación de la graciosísima comedia de Muñoz Seca «Mi padre», la «Miss San Lorenzo 1933».

La representación de la obra resultó magistralmente interpretada por las huestes del popular actor Pablo Rossi, y el numeroso público que asistió rió y aplaudió con entusiasmo.

El jurado nombrado a tal efecto adjudicó a la señorita Carmen García Garrido el título de «Miss San Lorenzo 1933» por mayoría de votos.

El público ovacionó calurosamente a la «Miss», teniendo que subir ésta al escenario a saludar.

Durante los entreactos la Banda de música «Los Califas», que tan acertadamente dirige el maestro Cava, ejecutó un escogido programa.

Esta noche, después de la función, se celebrará en el Salón de Lorenzo una verbena y baile en honor de la señorita Carmen García.

Plaza de Toros de Córdoba

Extraordinario acontecimiento Cómico-Taurino-Musical

El sábado 15 de Julio, a las ONCE de la noche

Presentación de la famosa y gran

BANDA TAURINA SEVILLANA

en la que figuran notabilísimos elementos de tanto renombre como los popularísimos

REGADERA, DON BARTOLO

y el excéntrico bailarín chiflón en flamenco PACO SENRA, y el gran artista del saxofón VICENTE MURGUI.

PRIMERA PARTE.—Será lidiada una preciosa y brava res de don Tomás Pérez Padilla, por la chispeante y original cuadrilla cómica, única en su género,

Charlots, Don Bartolo y su Botones

SEGUNDA PARTE.—Serán lidiadas, banderilleadas y muertas a estoque dos hermosas y bravas reses de Pérez Padilla, por los fenomenos

Juan Iñáñez (Fabril de Valencia) y Bienvenido Sánchez (Niño de Palma del Río)

TERCERA PARTE.—Presentación de la notabilísima BANDA TAURINA SEVILLANA, dirigida por el profesor don José Pavón e integrada por 25 ESTUPENDOS SOLISTAS SEVILLANOS, 25, entre los que figuran los geniales y famosos artistas de la risa REGADERA, DON BARTOLO y PACO SENRA, los que lidiarán una brava res de Pérez Padilla.

CUARTA PARTE.—7 MONUMENTALES REGALOS, 7.—Precios baratísimos.—¡Todo el mundo a los toros a ver al popular REGADERA!

GRANJA ROYAL

El lugar más elegante de Córdoba y en el mejor sitio. RIQUÍSIMOS APERIIVOS

HELADOS PARA HOY:

- Crema tostada.
- Mantecado.
- Crema de Chocolate.
- Leche Merengada.
- Crema de Albarricoque.
- Granizada de Almendra.
- Granizada de Café.

Calle MALAGA

Nueva Directiva

Sociedad de Ultramarinos La Lealtad

Ha quedado constituida la Directiva de esta nueva Sociedad por los señores, cuyo atento saludo agradecemos y a los que deseamos una próspera gestión:

Presidente, don Francisco Padilla Serrano; Vicepresidente, don Antonio Manjón Pulido; Secretario, don Venancio Bravo Aire; Vicesecretario, don Ramón Madueño Crespo; Tesorero, don José Escobar García; Contador, don Juan Jalón Soriano; Vocales: don Miguel Pérez Muñoz, don Manuel Bermúdez Rodres, don José Megestre Velasco, don Joaquín Ortega Ojeda y don Antonio Ibáñez Serrano.

Farmacia del Paseo

Francisco de P. Castilla

Alejandro Lerroux, 14 LA RAMBLA (Córdoba)

Anuncios económicos

FABRICA DE GORRAS uniforme-paisano. Tres marcas registradas: «Bor-sano», «Pepete» y «Sangre y Arena» Boinas «Fetel», patentadas. Galones, emblemas y botones. Casa especializada que fabrica todos sus artículos con materiales de primera calidad a precios reducidos. Si le interesa algún modelo especial pidanos presupuestos y diseño que le serán remitidos seguidamente. Sombrerería de Diego Ruiz, Pablo Iglesias, 4 (antes María Cristina). Teléfono 1034. Córdoba.

VENDESE camioneta «Chevrolet». BAKUMAR, Jesús María, 1.

ROMERO - PINTOR.—Decoración de interiores. Reboco de fachadas. Empapelado de habitaciones. Especialidad en rótulos en cristal. Céspedes, 14 dup. Teléfono 2155. Córdoba.

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros. Nota oficiosa.-El ministro de la Gobernación se encarga de la Cartera de Justicia.-La sesión de Cortes de esta tarde.-Continúa la vista por los sucesos de Agosto, informando varios defensores.-Una serpiente se enrosca en el cuerpo de un niño, dejándolo sin sentido

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

El señor Casares Quiroga se encarga interinamente de la cartera de Justicia

MADRID, 4 t.—A las doce de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

El señor Albornoz saludó a los periodistas, diciéndoles que había venido para despedirse de sus compañeros de Gobierno, pues como presidente del Tribunal de Garantías no le había parecido correcto su presencia en la reunión.

El señor Domingo fué interrogado sobre el nombramiento de secretario general de la Reforma Agraria y contestó que este asunto lo traería al próximo Consejo.

Seguidamente hizo entrega a los periodistas de la acostumbrada referencia oficiosa.

Nota oficiosa

Se dió cuenta de la dimisión de don Alvaro de Albornoz de la cartera de Justicia, que desempeñaba, por haber sido elegido presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se acordó que la cartera de Justicia fuera desempeñada interinamente por el ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga.

PRESIDENCIA.—Derogando el de-

creto de 21 de Mayo de 1928 sobre obras en el protectorado de Marruecos.

MARINA.—Expedientes de ascensos de dos tenientes de navío y dos alféreces; estos últimos para sustituir a los muertos en accidente de aviación, señores Monti y Altolís.

El ministro presentó la liquidación y estado de cuentas entre el Estado y la Compañía Trasatlántica informada por el Consejo de Estado.

HACIENDA.—Creando la Comisión informativa del impuesto del Timbre para reconocimiento y gravamen de dicho impuesto.

Expediente sobre el cupo contributivo por Timbre con las provincias vascongadas.

Idem sobre intervención de bienes del Estado.

AGRICULTURA.—Disponiendo que todas las fincas expropiadas a la extinguida grandeza afectadas por la ley de Reforma Agraria por decreto de 24 de Agosto de 1932 puedan ser objeto de asentamiento de campesinos, cualquiera sea la provincia en donde radiquen.

OBRAS PUBLICAS.—Concesión de créditos para obras en dos pueblos de las provincias de Logroño y Salamanca.

Unos desconocidos se apoderan de documentos políticos

MADRID, 4 t.—En las oficinas de «Los Amigos de la Unión Soviética» se presentaron dos individuos bien vestidos con el propósito de afiliarse.

Poco después se presentó otro, y los tres, pistola en mano, obligaron a los empleados a ponerse de cara a la pared.

Revolvieron toda la documentación y archivos, marchándose después de dejar cerrado el local.

Se cree que el móvil del atraco no fué el robo, ya que únicamente los desconocidos pretendieron apoderarse de algunos papeles.

El Presidente de la República a la residencia veraniega de La Granja

MADRID, 5 t.—A mediodía marchó en automóvil a su residencia veraniega de La Granja, el Presidente de la República, acompañado de sus familiares y séquito.

Antes marcharon las fuerzas del escuadrón de la escolta presidencial y los soldados que darán guardia en el Palacio.

La dimisión del subsecretario de Estado

MADRID, 5 t.—Con motivo de haber dimitido la subsecretaría del Ministerio de Estado el señor Gómez Ocerín, será destinado a nuestra Embajada de La Haya, habiéndose pedido el oportuno «placet».

Para el cargo de subsecretario se indica a don Antonio de la Cruz, agregado de nuestra Embajada de Berlín.

El pagador de Construcciones Metálicas atracado cuando salía del Banco de España

MADRID, 5 t.—Esta mañana, a las once, salió de las oficinas de Construcciones Metálicas el pagador Luis Avaro con dos obreros para efectuar el cobro de unos cheques en el Banco de España, operación que se ejecuta todos los viernes.

Recibió mil pesetas en plata y dos mil en billetes, guardándolos en un saquito de que era portador.

Cuando los tres llegaban a las oficinas del Atlántico unos desconocidos que estaban parados en la acera dieron un tremendo empujón a Luis Avaro metiéndolo en un portal y cerrando la puerta rápidamente.

Le arrebataron el saquito y seguidamente abrieron, dándose a la fuga.

El pagador y los obreros que le acompañaban, en unión de varios guardias, salieron en persecución de los atracadores sin resultado.

A las dos y media de la tarde la Policía detuvo a Alfredo Tender Pardo, que tiene pésimos antecedentes y al que se cree director del atraco.

Cátedras de español

MADRID, 5 t.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota sobre la creación de cátedras de español en las Universidades de Bucarest y Génova.

CONGRESO

MADRID, 6:30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde, presidiendo Besteiro.

En escaños y tribunas desanimación.

En el banco azul el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Martínez Moya dirige un ruego al ministro del Trabajo solicitando que los agentes comerciales no sean incluidos en la legislación de trabajo.

Le contesta el ministro, diciendo que se informará de este asunto.

El señor Rey Mora dirige un ruego de escaso interés local.

Interpelación de Ayast sobre los Jurados Mixtos.

La presidencia concede la palabra al señor Ayast para que explique su interpelación sobre los Jurados Mixtos.

El señor Ayats comienza combatiendo el funcionamiento de estos orga-

nismos a los que culpa de la crisis económica del país.

Enumera los perjuicios que ocasionan los Jurados Mixtos y censura que el partido socialista tenga acaparadas todas las delegaciones de Trabajo y todas las presidencias de los Jurados Mixtos.

Un diputado socialista pronuncia frases en voz baja y el señor Besteiro le llama al orden con energía.

Continúa el señor Ayast diciendo que todas las sentencias de los Jurados Mixtos son en favor del elemento obrero, teniendo abandonados a los patronos, fomentando con ello la lucha de clases.

Censura que el ministro de Trabajo tan pronto tiene conocimiento de que los patronos se niegan al cumplimiento de unas bases acordadas por un Jurado Mixto pasa la cuestión al ministro de la Gobernación para que resuelva por la fuerza.

Se declara en favor de que las organizaciones corporativas y Jurados Mixtos estén presididas por magistrados sociales que serían una garantía de imparcialidad.

(Continúa la sesión).

Ampliación al Consejo de ministros

MADRID, 6:30 t.—El Consejo celebrado esta mañana tuvo escasa importancia, tratándose exclusivamente de cuestiones administrativas.

Se aplazó la cuestión del programa de colaboración con el Gobierno de los radicales socialistas y del convenio comercial con el Uruguay.

Se acordó que desempeñe interinamente la cartera de Justicia el señor Casares Quiroga, aceptándose las indicaciones del señor Azaña de esperar unos días para la reorganización del Gobierno.

Desde luego es seguro que la cartera de Justicia será desempeñada en propiedad por el señor Casares Quiroga, pasando a ocupar la de Gobernación un destacado miembro del partido radical socialista.

Los representantes de la Generalidad conferencian con Azaña

MADRID, 6:30 t.—Esta tarde se reunieron en el Congreso con el señor Azaña los consejeros de la Generalidad señores Selvas y Pi y Suñer y el alcalde de Barcelona.

Trataron de los servicios de Orden Público en Cataluña y estudiaron la forma del aceleramiento de los tras-pasos.

Los radicales socialistas obsequian al ministro de Instrucción Pública

MADRID, 6:30 t.—Esta mañana los radicales socialistas obsequiaron con un banquete a su compañero el minis-

Sandalio Vidal

es el que vende la mejor carne de cordero a 3:20 kilo y carne de Macho a 2:80 en el conocido puesto de la Plaza de Abastos.

No deje de asistir a la inauguración del espectáculo veraniego en el Kiosco Guerrero, frente a la Puerta de Hierro. Precios baratísimos. Entrada por el consumo.

Continuación de la vista contra los encartados por los sucesos de Agosto

MADRID, 4 t.—A las nueve y media de la mañana continuó en el Palacio de Justicia la vista de la causa instruida contra los encartados por los sucesos de Agosto.

Continuaron los informes de las defensas, hablando en primer término el letrado señor Quintana, defensor del procesado Ozaeta.

Dijo que su defendido no estuvo en el lugar de los sucesos la noche del 10 de Agosto y después de rebatir los argumentos del fiscal, terminó pidiendo la absolución.

Después leyó su informe el letrado

señor Conde, que se excitó con gran frecuencia, teniendo que suspender la vista por dos veces y fué llamado al orden.

Por último informó el señor Senantes, defensor del procesado Díaz Prieto, que negó toda participación de su defendido en los sucesos, justificando su presencia en el Palacio de Comunicaciones.

Rebatió el informe del fiscal en lo que atañe a su patrocinado y solicitó la absolución.

A las dos y media de la tarde se suspendió la vista, continuando a las cinco y media.

Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID 4 t.—Este periódico publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Designando el tribunal para juzgar las oposiciones a plazas de médicos titulares e inspectores de Sanidad, que estará constituido por el inspector provincial de Sanidad como presidente y vocales los doctores que se citan.

Matarife corneado por una res

MADRID, 4 t.—Esta mañana el matarife del Mataridero público, José Oca-

Comestibles y Ultramarinos

de **Juan Moyano**

Especialidad en Cafés. Tueste diario.

RODRIGUEZ MARIN, 26 (antes Espartería).—CORDOBA

Reunión de las minorías agraria y vasco navarra

MADRID, 4 t.—A las doce de la mañana se reunieron en la sección quinta del Congreso las minorías agraria y vasco navarra.

A la salida el señor Martínez de Velasco manifestó que habían adoptado el acuerdo de no oponerse al proyecto de ley de Orden Público en sus artículos más fundamentales con el propósito de facilitar su aprobación para que sea derogada cuanto antes la ley de Defensa de la República.

Después estudiaron el proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas, acordando realizar una intensa oposición por entender que con su aprobación se anula la pequeña propiedad.

Una descomunal serpiente se enrosca por dos veces en el cuerpo de un niño, dejándolo sin sentido

VALENCIA, 5 t.—El niño de 9 años Enrique Martínez Sequer se encontraba trabajando en las faenas del campo en una finca de las cercanías.

Cuando se proponía recoger bajo unos algarrobos, frente a la ermita de San Antonio, unos instrumentos de labranza, asomó la cabeza una enorme serpiente.

El niño no tuvo tiempo para retroceder y comenzó a gritar desesperadamente en tanto que la serpiente avanzaba hacia él, cogiéndole con la boca por una mano en la que mordió y enroscándose al cuerpo.

A los gritos estridentes del muchacho acudió el guarda de la finca acompañado de su perro.

La serpiente, tan pronto sintió pasos, soltó a la criatura, escondiéndose. El guarda, sin preocuparse del pequeño, volvió por la escopeta, pero la

serpiente que lo vio retirarse, salió de nuevo, cogiendo al niño por un pie y enroscándosele de nuevo.

Regresó el guarda con la escopeta, pero la serpiente desapareció.

El niño estaba en el suelo sin sentido y rápidamente fué trasladado a una clínica, en donde el médico le practicó hasta ocho cortes en el cuerpo con el objeto de que eliminase por la sangre el virus.

El guarda ha manifestado que el animal tendría como medio metro de largo y una cabeza descomunal, asegurando no haber visto otra de parecido tamaño en toda la comarca.

Varios cazadores con rehalas de perros están dando una batida por los alrededores.

El niño se encuentra en estado desesperado.

Extranjero

Se confirma que la rueda encontrada en la playa era del «Cuatro Vientos»

VERACRUZ, 14.—El mecánico Madridiága ha telefonado desde esta capital al embajador de España, señor Alvarez del Vayo, confirmando que la rueda arrojada por el mar a la playa pertenecía efectivamente al avión «Cuatro Vientos».

Esto hace suponer que el aparato cayó al mar, ignorándose si los aviadores Barberán y Collar lograron ponerse a salvo, encontrándose en alguna isla desierta o se ahogaron.

Varios buques y buzos practicarán reconocimientos por los lugares próximos.

Se hunde un barco y resultan más de 70 muertos

MOSCOU, 14.—Un vapor que navegaba por el Volga llevaba un grupo de excursionistas.

Por exceso de carga se hundió rápidamente.

Hasta ahora van recogidos 70 cadáveres, esperándose encontrar más en el fondo.

Tratado de amistad entre Italia y Rusia

ROMA, 14.—El embajador de Rusia ha conferenciado con el «duce» sobre la firma del tratado de neutralidad entre ambas naciones.

Una proposición de don Ramón Franco

MADRID, 6:30 t.—El diputado don Ramón Franco presentará a la Cámara una proposición en el sentido de que sea vista con simpatía y agradecimiento la actuación de Méjico en favor de los aviadores desaparecidos Barberán y Collar.

Interrogado el comandante Franco sobre la aparición de una rueda y los flotadores que llevaban Barberán y Collar, manifestó que de confirmarse había que creer en una desgracia irremediable.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Francos cambio máximo	46 90
Libras cambio máximo	39 95
Dólares máximo	8 38
Interior 4 por 100	67 50
Exterior 4 por 100	82 90
Amortizable 5 por 100 1920	93 50
Idem 5 idem 1917	88 50
Idem 6 por 100	83 25
Cédulas Banco Hipotecario	89 90
Idem 4 por 100	89 90
Idem 5 por 100	00 00
Acciones del Banco de España	532 00
Idem del Río de Plata	00 00
Idem ordinarias	40 00
Idem de M. Z. y A.	188 50
Banco Hispano-Americano	000 00
Idem F. C. Norte de España	189 00
Idem de Tabacos	000 00
Idem preferente Azucarera	000 00

Fallecimiento de un español

MANILA, 14.—Ha fallecido Ricardo María Vaquero, superior de los Dominicos, que estaba en Filipinas hace 50 años.

El finado era natural de Zamora.

Dr. Ansorena

Ha trasladado su Clínica, de Sevilla, 9 a Gran Capitán núm. 17.

Sanatorio «Ansorena»

Interpelación sobre obras públicas en Andalucía

(Textos taquigráficos de los discursos del señor García Hidalgo y el ministro señor Prieto)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor García Hidalgo para explicar su interpelación al Sr. Ministro de Obras Públicas sobre el desarrollo que se ha dado al plan extraordinario de obras públicas.

El Sr. GARCIA HIDALGO: Antes de entrar en el fondo de la interpelación, quiero recoger unas alusiones insidiosas, que éstas sí que lo son, que me dirigió el Sr. Prieto al contestar al señor Vaquero. Yo dirigí un ruego al Sr. Prieto, más bien corriente, en el que le hacía algunas peticiones y lo dejaba todo aplazado para la próxima interpelación que le tenía anunciada. El Sr. Prieto me contestó, pero si creyó que mi ruego estaba preñado de insidias y de otra serie de cosas, debió contestar en presencia mía, debió amonestarme, pero no cuando yo hube de ausentarme de la Cámara. Al contestar al Sr. Vaquero repitió una vez y otra que el Sr. Vaquero se había comportado de una manera caballerosa, digna y limpia, lo cual quería decir que el antecesor que había formulado un ruego no se había comportado de la misma manera. Por lo visto el Sr. Prieto quiere marcar a los Diputados la forma como tenemos que dirigir nuestras reclamaciones, y según parece, el Sr. Prieto cree que cuando un Diputado tiene que dirigirse a un Ministro debe hacerlo poco menos que de rodillas y con lenguaje dulzón y adulador para pedirle la gracia de que nos arroje el hueso de un caminito o de una carretera.

Yo no, Sr. Prieto; cuando tengo que dirigirme a un Ministro para hacerle un ruego o para pedirle cuentas, lo hago con la corrección y dignidad que

me manda el cargo. Si S. S. ha querido aleccionarme en las buenas maneras del bien decir, yo, que estoy dispuesto a recibir lecciones de su señoría, pues reconozco su gran talento, en este punto no puedo recibirlas, porque S. S. no ha demostrado tener buenas formas de bien decir ni en su vida ni en el Parlamento. Yo no diré nunca desde mi escaño a nadie que es un ladrón, ni me mostraré dispuesto a tirarle de los pies para rematar esa faena. Además, cuando un Diputado novel viene a la Cámara con un poco de ímpetu y un poco de vehemencia, no merece una amonestación tan severa como la que me dirigió el Sr. Prieto. De otra parte, si hay insidias en ese ruego, el cual puede examinarse puesto que consta en el «Diario de Sesiones», yo estoy dispuesto a rectificarlas, pero lo que yo afirmaba es completamente cierto.

Y vamos ya a entrar en el fondo de la interpelación. Su señoría me ha presentado poco menos que como un energúmeno y yo voy a demostrar a la Cámara cómo me he conducido en este asunto de los créditos para Andalucía. Cuando estaba haciendo confusas gestiones para que se enviaran estos créditos a Andalucía, tuve conocimiento por el director de Caminos,

Sr. Bolaños, de que el Sr. Ministro de Obras Públicas había cortado de raíz todos los créditos para Andalucía. Me dijo el Sr. Bolaños que el Sr. Prieto había dicho que no se mandara una peseta a Andalucía y que ese dinero hacía falta en Madrid para accesos y extrarradio. Como la referencia no puede ser más segura, puesto que era del director de Caminos, correccionista y subordinado del Sr. Ministro de Obras Públicas, tuve aquella versión como cierta y me entrevisté con algunos Diputados, como los señores Baeza Medina, Cordero Bell y otros, acordando que, en vista de las circunstancias—era en plena primavera y cuando el paro alcanzaba la máxima intensidad—, nos reuniéramos y tomásemos acuerdos, encaminados a conseguir del Sr. Prieto que rectificara esa actitud.

En efecto, se convocó la reunión, asistieron representantes de casi todas las provincias andaluzas y acordamos visitar al Sr. Prieto y al señor Azaña y rogarles que nos informaran sobre las medidas tomadas y, caso de que fuera cierto el propósito de suspender los envíos de fondos a Andalucía, pedir que se rectificara esta medida. Este camino me parece que es completamente correcto; nadie pensó

todavía en explicar interpeleaciones ni en formular quejas y reclamaciones de otra índole.

Se destacó una Comisión para que visitara al señor Presidente del Consejo de Ministros y al señor Prieto, los cuales nos recibieron en visperas de las vacaciones. El señor Prieto nos confirmó ser ciertas las noticias que teníamos de que había ordenado suspender el envío de fondos a Andalucía y nos dijo que el año 1932 había restringido enormemente los créditos, porque estimaba—esto lo ha repetido al contestar al Sr. Prieto—que esos caminos vecinales no servirían para nada, que en ellos crecería la hierba, que se perderían por completo; que en Andalucía se estaba derrochando el dinero y que la situación no era allí tan angustiosa y, por lo tanto—añadió—, no estaba dispuesto a pedir créditos para esa región, sobre todo para hacer obras nuevas. Dijo terminantemente que no daba ni una peseta para obras nuevas.

Recordará el señor Prieto que tuvo también palabras un poco ásperas y fuertes, a pesar de que el que llevaba la voz cantante fué el señor Baeza Medina, que de manera muy cordial y cortés le requería. El señor Prieto se produjo con bastante violencia, sobre todo para mi modesta persona, hasta llegar a decirme que no sabía lo que hablaba. Entonces yo me retiré del despacho del Ministro, puesto que vi el fracaso de nuestra iniciativa, y dije que traería la cuestión al salón de sesiones. A las pocas horas recibí una carta del señor Prieto en que me anunciaba el envío de más de 4 millones, de cerca de 5 a Andalucía. Creí que esto suponía una rectificación; que había comprendido que teníamos razón en nuestras reclamaciones, y entonces cesamos todos en nuestras gestiones. Es más, en un periódico en el que tengo algún ascendiente dediqué un elogio al señor Ministro de Obras Públicas, poniendo que había rectificado su equivocada actitud. Hasta aquí no hay violencias.

Después, al observar que seguía la política restrictiva en este aspecto de que estoy ocupándome, requerí al subsecretario de Obras Públicas en su despacho y también al Sr. Ministro, reiteradas veces, a fin de que enviase a Andalucía el importe de las consignaciones de que no se había hecho uso en el ejercicio anterior, por no haberse enviado los correspondientes fondos a las delegaciones de Hacienda para que pagaran con ellos el importe de esas atenciones, y ni se me contestó siquiera.

No obstante, como hay caminos vecinales que se empezaron en los años 31 y 32, pedí insistentemente al señor Ministro la remisión de algunas cantidades, sin lograr tampoco ser atendido por el señor Prieto.

Creo yo que el señor Ministro de

Obras Públicas no presta la debida atención al grave problema andaluz, porque está francamente equivocado, como lo demuestra su afirmación categórica de que los caminos vecinales no sirven para nada. Si el señor Prieto conociera mejor Andalucía, si su impresión de esas provincias no fuera la que se obtiene pasando por una pista magníficamente pavimentada, en una rápida visita, sabría la certeza de mis afirmaciones de que en cuanto caen cuatro gotas en la campiña de Jerez, Sevilla y Córdoba, se quedan aisladas millares de fincas de un gran valor y que el sacar cualquier producto de aquellas fincas supone dos o tres pesetas de aumento en su coste.

Además, esa afirmación no la puede hacer el señor Ministro cuando se piensa llevar a la práctica la reforma agraria, porque ésta no puede existir sin una extensa red de caminos vecinales, puesto que todas esas extensas fincas, parceladas en manos de los braceros, precisadas, no solamente caminos, sino carriles que afluían a esos caminos vecinales y a las carreteras. Tan es así, que ya se piensa por los propietarios de las fincas en la posibilidad de resolver el paro con esos carriles, que costearían ellos y el Estado y las Diputaciones, por mitad.

Otra equivocación terminante del señor Prieto es suponer que la crisis económica que sufre Andalucía proviene de la escasez de trabajo de una cosecha a otra; el señor Prieto no sabe que de la catástrofe que ocurrió en 1931 todavía no se ha repuesto Andalucía; en 1931 faltó totalmente la cosecha de aceituna y esto representa una pérdida de 400 a 500 millones de pesetas. Naturalmente que si no funcionan los molinos se resienten la textil, la química, el comercio y la industria; fué aquel un momento pavoroso; la cosecha de cereales de aquel año fué escasa y se recogió en malas condiciones; ello supuso también la pérdida de varios millones, y todo esto produjo a la economía andaluza un colapso que estuvo a punto de llevarnos a la misma situación de Rusia. Prueba de que no venimos a alarmar es que siendo yo director de un periódico, «Política», de Córdoba, se escribieron varios artículos llamando la atención del Gobierno sobre esa situación.

En Andalucía comenzaron a sentirse los síntomas del hambre, comenzó el campo a sentir el agobio y la miseria que se sintió en Rusia el año del hambre. Y aunque no se ha repuesto todavía Andalucía de esos quebrantos, como el Gobierno provisional de la República, ante los requerimientos de sus diputados y de algunos dignos representantes que estaban en el banco azul, en vista de la situación angustiosa de Andalucía, acudió con un plan extraordinario de obras públicas, para cubrir la herida que había recibido aquella región, nosotros nos sentimos satisfechos y creímos que aquel plan de obras públicas sería un bien para la tierra andaluza. Pero ahora voy a demostrar a la Cámara cómo el señor Prieto ha hecho mangas y capirotes de ese proyecto de obras públicas.

Decía el señor Prieto al contestar al señor Piñero que se ha encontrado con una ley breve y con un plan extraordinario de obras públicas que no es un plan de obras públicas, sino simplemente una ley sucinta y brevísima para dedicar a esa cuestión una importante cantidad de millones en la región andaluza, además de otras. Y, en efecto, a pesar de que la ley es tan breve, el señor Prieto comienza a vulnerarla o, por lo menos, a cometer extralimitaciones. Y vamos a ver cómo.

En el artículo 2.º de la ley se habla de la urgencia y de la necesidad de comenzar esas obras con toda rapidez, con toda urgencia, y desarrollarlas igualmente. El incumplimiento de este artículo lo demuestra, señor Prieto, que hay caminos vecinales que se comenzaron el año 1931, y que todavía no se han terminado, ni se terminarán en este ejercicio; se terminarán, probablemente, en el año 1934.

El artículo 1.º de esta ley dice que esos créditos se aplicarán necesariamente a obras públicas. Y el señor Prieto trajo aquí una ley para incorporar a Madrid a esa disposición, comprendiendo en el plan de obras públicas Madrid, capital (porque aunque se comprende Madrid, provincia, en Madrid, provincia, no se ha gastado ni una sola peseta). En la relación que me ha mandado el señor Prieto de los gastos invertidos de ese crédito resulta que se han gastado en Madrid 10 millones de pesetas en el Gabinete de accesos y extrarradio. Estos accesos y extrarradio son los célebres palacios de la Castellana. Y yo no tengo que hacer un gran esfuerzo para demostrar al señor Prieto que estos palacios no son obras públicas, con la única excepción del Ministerio de Obras Públicas. El señor Prieto sabe muy bien que en la ley de Obras Públicas de 1877 se define lo que son obras públicas, y con arreglo a esa ley no pueden ser obras públicas más que los edificios que se destinan al Ministerio de Fomento, pero en manera alguna los otros edificios, como el Ministerio de la Gobernación, y como la Dirección de Seguridad y la de Economía. Esos palacios y esos Ministerios deben tener asiento en los correspondientes presupuestos de los respectivos Departamentos ministeriales; pero no en el de Obras Públicas. Porque entonces, por esa teoría, el Ministerio de Obras Públicas tendría que construir todos los edificios de España. (El señor Ministro de Obras Públicas: Lo cual no sería ninguna tontería.) Está bien; pero hay que pensarlo.

Dice el Sr. Prieto que no tiene plan, pero resulta que aquí en el «Diario de Sesiones» había un plan articulado, un plan racional, un plan confeccionado por técnicos, que se examinaría en el Consejo de Ministros, porque hay que suponer que el Gobierno provisional de la República no iba a conceder a unas regiones unos créditos tan importantes, como que son de 327 millones de pesetas, de una manera alegre y caprichosa.

Salvador Le Bret
ODONTÓLOGO
Clínica-Laboratorio
Rayos X
DIBGO LEON, 6 - Teléfono 2522
CÓRDOBA

VENTA "LA PRIMERA"



SALÓN DE MODA - Teléfono 2855

Chicote y Ligero

Para buena Orquesta en
La Primera
Para buen cocinero en
La Primera
Para comer económico en
La Primera
Para buen agrado en
La Primera
Y para pasar un rato agradable en
La Primera

VARIACIONES

FUENTE OBEJUNA

Trescientos obreros parados. Un concejal ricachón que se resiste a serlo por no pagar los arbitrios

Ha sido don José Mercado, tan experto en cosas municipales, el que ha rendido un dilatado elogio a la buena, honrada administración de este pueblo, regido por don Agustín León.

—Es un Ayuntamiento y una alcaldía que cumplen la hermosa obra de servir los intereses del pueblo; estos intereses sagrados que obligan a los hombres de conciencia.

Tornamos a Fuente Obejuna. Ya, hace meses, pasamos por aquí recogiendo sus problemas y la veracidad de lo proclamado por don José Mercado. Hoy comprobamos, una vez más, lo que siendo cierto y constituyendo perfil y esencia de hecho, de categoría de verdad, es susceptible de comprobarse siempre.

La actuación de sus concejales y de su alcalde es de una transparencia honrada, de un viso y de un tono sustancialmente plausible. Un hombre, un obrero, raíz del pueblo, nos lo dice: —León es insustituible. No actúa para unos ni para otros, sino para todo el pueblo.

Un arbolado poético saluda y acompaña la entrada del viajero en Fuente Obejuna. Sobre un repecho, nidales blancos, el caserío. Las calles, lim-

pias, dan a una plaza bonita donde se alza el nuevo Ayuntamiento, casa ancha y de arquitectura en consonancia con las tradiciones locales.

—No podemos desenvolvernos con holgura en el Ayuntamiento viejo y hemos edificado éste—nos habla León.

—Que satisfice todas las necesidades y exigencias del servicio municipal—habla don José Jiménez, secretario del Ayuntamiento.

—Con su construcción hemos obtenido dos fines: el de casa nueva, que era imprescindible, y de emplear a algunos parados.

—¿Qué paro hay en Fuente Obejuna?

—Unos seiscientos obreros que por el funcionamiento de la Bolsa del trabajo reducen a trescientos, y que, desgraciadamente, al finalizar la temporada agrícola, aumentará la cifra desmedidamente—expresa el alcalde.

—¿Soluciones?

—Caminos vecinales, carretera de Llerena a una de las estaciones de Peñarroya y el camino de la aldea Cuenca, pasando por Santa Bárbara a Los Blázquez. Estas soluciones las hemos señalado a los organismos respectivos, con el apremio de que son remedios a nuestra situación—responde León, de palabra reflexiva.

—¿Algún proyecto local que coope-

ra a la solución del paro?

—Muchos. Los susceptibles de verificación a medida que nuestros ingresos lo permitan. Una traida de aguas construcción de un cementerio, continuación de alcantarillado y pavimentación y ampliación de locales para escuelas. Ahora, para emplear a algunos obreros parados, está haciéndose una carretera hacia el emplazamiento del nuevo cementerio.

El paro, el terrible paro, porque implica hambre y miseria. ¿Qué pueblo, qué Ayuntamiento no lo padece? Y lo peor, lo pavoroso, es la conclusión de los presentes trabajos agrícolas. ¿No hay forma de acudir a ese momento con las soluciones a que está obligado el Estado? El Estado y los ricos, estos ricos que no quieren ver el peligro que representa para ellos, para sus privilegios, el hambre de los trabajadores...

La provincia sufre hambre. ¡Cuidado, patronos, que ese hambre, ese malestar, puede heriros en lo que más amáis: en vuestro egoísmo! Cuidado. Cuando hay hambre, no es el hombre, sino la fiera la que agita sus zarpas...

Un detalle digno de publicarse.

La retirada de un concejal ricachón por habérselo obligado a pagar el impuesto de arbitrios.

—¿Qué ricachones! Cuánta codicia y egoísmo en estos patronos enemigos de la República.

—También proyectamos la municipalización del fluido eléctrico para suministrárselo a diez y siete aldeas, que es nuestro término—manifiesta don Agustín León.

Un gran prestigio envuelve a este hombre estucioso y reflexivo que rige los destinos municipales de Fuente Obejuna. Modesto y activo, con noción clara de su cargo, ha conseguido la estimación de unos y el respeto de todos.

—Agustín León es el mejor alcalde que ha tenido Fuente Obejuna—habla un hombre del pueblo, lengua de sinceridad.

A. Verdú Suárez

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales
Felipe Carracedo
Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

SUN INSURANCE OFFICE
Compañía Inglesa de Seguros
Fundada en Londres en 1710. La Compañía de Seguros más antigua del mundo
Capital y Reservas, exceden de 200.000.000 pesetas
Incendios - Accidentes del Trabajo - R. C. Automóviles - Individual - Robo
DELEGADO EN CÓRDOBA:
MANUEL GARCIA PRIETO, calle Alfaro, 45, segundo